

Acta del Panel Estratégico: Recursos y Redes Sociales

Celebrada el 1 de octubre de 2010 a las 12.00 horas en el Colegio Oficial de Trabajadores de Málaga.

ASISTENTES:

D.ª Ana Navarro Navarro, Delegada de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. Presidenta del Panel Estratégico de Recursos y Redes Sociales.

D. Vicente Seguí Pérez, Gerente de la Asociación MADECA.

D. Francisco Fajardo, Director del Plan Estratégico de la Provincia de Málaga.

D. Rafael Conejo Trujillo, Colegio Oficial de Trabajadores y Trabajadoras Sociales. En calidad de ponente – autor del dictamen junto con Mª José Moreno.

D. Rafael Arredondo, Presidente del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales. En calidad de Coordinador del panel.

D.ª Inmaculada Pozuelo Sánchez, Trabajadora social de la ONCE.

D. Luis Gámez Lomeña, Técnico de la Delegación de Bienestar Social. Ayuntamiento de Marbella.

D.ª Mónica Cabanillas Bautista, Responsable de proyectos de la Liga Malagueña de la Educación y Cultura Popular.

D.ª Gema Martínez, Redactora del Diario Sur.

D. Francisco Luque García, Director del Centro Provincial de Drogodependencia.

D. José Ramón Calleja Parea, Director de la Delegación de Derechos Sociales y Atención Especializada.

D.ª Mª Ángeles García Jurado, Directora del Centro Virgen de la Esperanza.

D. Antonio Bernal Abril, Delegado Provincial de CLECE, S.A.

D. Francisco Ruiz Luque, Trabajador Social de los Servicios Comunitarios del Ayuntamiento de Málaga.

D.ª Mª José Alba Varo, Directora de la Residencia La Vega.

D.ª Ana González Domínguez, Técnica responsable de CIJ IRUÁ (CEDER Serranía de Ronda).

D.ª Marisa Martín Roselló, Gerente y Directora médico de la Fundación Cudeca.

D.ª Belén de Echevarria González, Directora de operaciones Zona Sur de Intercentros Ballesol, S.A.

D. Idelfonso Morales Torres, Jefe de Servicios Sociales de la ONCE.

D.ª Eva Lomeña Poves, Trabajadora social de la Residencia SAR Torrequebrada.

D.ª Mª Carmen Montañez Zurita, Jefa de Servicios de Gestión de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social.

D. Francisco Javier González, Director de la Unidad de Planificación Estratégica de la Diputación de Málaga.

D. Francisco Pérez Bernal, Economista de la Asociación MADECA.

D. Miguel Ángel Doval, Técnico de proyectos de la Asociación MADECA.

ORDEN DEL DÍA:

Inauguración de la Mesa.

D. Vicente Seguí Pérez, gerente de la asociación MADECA, inicia la reunión dando la bienvenida a los paneles sectoriales.

D. Francisco Fajardo, director del Plan Estratégico provincial, explica brevemente dónde se sitúan estos paneles sectoriales en el Plan Estratégico de la provincia.

D.^a Ana Navarro, Delegada de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, comenta que estas reuniones son mesas que sirven para poner ideas en común y crear una fotografía conjunta, dando lugar a una política social de carácter transversal.

Presentación de las propuestas recogidas en el dictamen sobre Equipamientos Sociales.

D. Rafael Conejo, autor del dictamen, lee de forma breve las propuestas expuestas en el informe, las cuales están divididas en 3 objetivos estratégicos y una serie de proyectos para la consecución de los mismos.

Objetivo 1	Objetivo 2	Objetivo 3
Crear un recurso para la investigación permanente de las cambiantes necesidades de la sociedad malagueña, así como de la recopilación, actualizada y publicidad continua sobre la dotación de equipamientos y recursos sociales disponibles, y que se constituyan como unidad de análisis de la eficacia y eficiencia del funcionamiento de los mismo, y de asesoramiento técnico en planificaciones estratégicas.	Garantizar que las personas en situación de dependencia reciban una atención de calidad desarrollando una oferta adecuada de ciudadanos personales.	Fortalecer y maximizar la eficiencia de la red de equipamientos sociales disponibles en nuestra provincia, con el objetivo de mejorar su funcionalidad y el impacto de la calidad de vida de os usuarios.
Proyectos para este objetivo	Proyectos para este objetivo	Proyectos para este objetivo
Creación de un Observatorio provincial de servicios sociales.	Consolidación del servicio de ayuda a domicilio (SAD) en el sistema para la autonomía y atención a la dependencia SAAD).	Reestructuración de los "Hogares de Jubilado".
	Fortalecimiento de la Red de Dispositivos de Atención profesional a la Dependencia.	Creación de aulas TIC en los centros de día de mayores para la inclusión digital del colectivo.
	Creación de centros polivalentes de atención a la dependencia en	Creación de espacios de formación en gerontología y

	las comarcas.	dinamización y mediación laboral a profesionales de los servicios sociales comunitarios.
--	---------------	--

Ronda de intervenciones de los/las expertos/as asistentes.

D. Antonio Bernal Abril, Delegado Provincial de CLECE, S.A.

Le surge la duda de **si existe presupuesto suficiente** para sacar adelante todas las acciones que se exponen en el informe.

D.ª Mª Carmen Montañez Zurita, Jefa de Servicios de Gestión de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social.

Le parece acertado que se quieran comarcalizar los objetivos pero hay que tener en cuenta que **el número de personas de tercera edad y con discapacidades no es suficiente** como para aplicar **políticas de acción comarcal**.

En cuanto al proyecto de creación de centros polivalentes de atención a la dependencia en las comarcas, explica que no es válido porque no son viables estas acciones, **no se puede mezclar los centros diurnos con los nocturnos**.

D.ª Eva Lomeña Poves, Trabajadora social de la Residencia SAR Torrequebrada.

Explica que en cuanto a las **propuestas referidas al PIA**, entiende que es interesante que **la gente de ese organismo elija mejor**, porque cada vez les llega más gente que ellos consideran que sufren un grado de dependencia muy leve, que con asistencia a domicilio se solucionaría.

D. Luis Gámez Lomeña, Técnico de la Delegación de Bienestar Social. Ayuntamiento de Marbella.

Echa en falta **otros colectivos a tratar en el dictamen**. En la práctica, no sólo necesitan ayuda las personas con dependencia, también aquellas que estén en paro, monoparentales, en riesgo de exclusión social, menores...

D.ª Marisa Martín Roselló, Gerente y Directora médico de la Fundación Cudeca.

Comenta que, ellos trabajan con enfermos terminales de cáncer, y no sólo las personas mayores son los pacientes habituales, por tanto existe una carencia en cuanto a **ayudas específicas a otros grupos** de enfermos.

* En el apartado Observaciones hizo constar que: enfatiza la necesidad de buscar la transversalidad entre lo sanitario y lo social. Así como la colaboración y coordinación entre lo público y privado y ONG.

D. Francisco Ruiz Luque, Trabajador Social de los Servicios Comunitarios del Ayuntamiento de Málaga.

Opina que en el documento se tiene en cuenta el número de centro, pero no el **número de plazas**. También **habría que tener en cuenta una adecuada distribución del equipamiento en el territorio, la calidad de las plazas ofertadas y la falta de centros de prevención de dependencia**. El documento debería contemplar también la información obtenida gracias al **registro de centros**, e incorporar los datos sobre nuevos centros que se han creado.

* En el apartado de Observaciones hizo constar que: es necesario planificar los servicios y recursos para la prevención, elaborando un mapa de recursos y generar una propuesta que tenga en cuenta su ubicación en el territorio.

D.^a Mónica Cabanillas Bautista, Responsable de proyectos de la Liga Malagueña de la Educación y Cultura Popular.

También echa en falta algún colectivo, además de la **formación de los cuidadores de dependencia**.

D. José Ramón Calleja Perea, Director de la Delegación de Derechos Sociales y Atención Especializada.

Piensa que sería una pena no poder ampliar una concertación, por ejemplo, que si la administración de la Junta de Andalucía usará los recursos de la Diputación en materia de dependencia y personas mayores con lo que se podrían **minimizar gastos**.

D.^a M^a Ángeles García Jurado, Directora del Centro Virgen de la Esperanza.

Cree que al documento le haría falta indicar el **número de plazas**.

D.^a M^a José Alba Varo, Directora de la Residencia La Vega.

En cuanto al tema de los centros polivalentes destacó que las personas dependientes y sus familiares tienen una serie de necesidades para las que no existe una oferta, por tanto, sería conveniente que los **centros contemplaran esas necesidades y ofrecieran una variedad en su servicio**. Por ejemplo: si se la gente necesita 2 horas o sólo los fines de semana. Se deberían ofrecer servicios más flexibles.

Además sería conveniente, que **los centros pudieran ser usados por otros colectivos y abarcar así a más usuarios**.

En cuanto al tema del **observatorio**, sería interesante que fuera **provincial y permanente, y que tratará temas de gerontología y se considerará como una forma de apoyo**.

D. Francisco Luque García, Director del Centro Provincial de Drogodependencia.

Considera que en el documento no se habla del sector de la drogodependencia (incluso en los servicios sociales existe discriminación hacia este sector). Tampoco hay que olvidar las **necesidades de incorporar la ayuda socio-laboral**.

D.ª Ana González Domínguez, Técnica responsable de CIJ IRUÁ (CEDER Serranía de Ronda).

Ella también piensa que hay que **incluir a otros colectivos** en el dictamen, como por ejemplo a los jóvenes. No hay que olvidar un tema muy importante: **la prevención en el consumo de drogas**.

* En el apartado de Observaciones solicita que: la juventud sea un sector a tener en cuenta de forma importante.

D. Idelfonso Morales Torres, Jefe de Servicios Sociales de la ONCE.

Echa en falta la **usabilidad y accesibilidad de equipamientos especiales** para cada colectivo en el documento.

D.ª Inmaculada Pozuelo Sánchez, Trabajadora social de la ONCE.

Dentro del observatorio de servicios sociales, también echa en falta a **otros colectivos**.

D.ª Gema Martínez, Redactora del Diario Sur.

Apoya lo que han comentado los demás asistentes en cuanto a la falta de otros colectivos, y especifica la importancia de hacer un **observatorio con fluidez de información**.

Tanto ella, como los demás asistentes se cuestiona el **servicio a domicilio** (el **acceso debe llegar a un mayor número de personas**), sería interesante ver si se cumplen los baremos que el gobierno establecen a la hora de ofrecer ayudas para que se realice este servicio.

Es muy importante el punto acerca del **control de los asistentes**, y **tratar la cuestión de la soledad**.

D.ª Belén de Echevarría González, Directora de operaciones Zona Sur de Intercentros Ballezol, S.A.

Cree que se debe controlar en este sector, con un **servicio de inspección**, las supuestas ayudas a domicilio, por que hay muchos familiares que reciben ayuda por cuidar a sus mayores y luego éstos subcontratan a un inmigrante generando una economía sumergida importante. **Hace falta muchísimo control**.

D. Rafael conejo, autor del dictamen.

Afirma que si el documento se ha centrado en el colectivo de los mayores y en el sector de la dependencia es por que los estudios afirman que cada vez habrá una población más mayor en nuestra sociedad y será el colectivo más abundante, esta situación frente a la tendencia de que otros sectores se estabilicen (como por ejemplo la inmigración) ha hecho que se centre en estos colectivos.

D. Vicente Seguí, Gerente de la Asociación MADECA.

Recuerda que este panel no es una reunión aislada, sino que se mantendrá el contacto entre los expertos para que puedan seguir saliendo propuestas favorables para que se mejore el entorno socio económico de la provincia.

D.^a Ana Navarro, Delegada de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía.

Da por finalizado el panel, agradeciendo a los asistentes su participación.